

ADENDA a la convocatoria nº 30/2026 de una bolsa para becas de formación práctica especializada (alta especialización) en el PSICALL- programa de atención psicológica para estudiantes

En la Base 11. Criterios de valoración, se indica que “constará de 2 fases: Se podrá obtener un **máximo de 30 puntos**, según los siguientes méritos”, y tendría que indicar: “Se podrá obtener un **máximo de 35 puntos**.”

Por lo que la puntuación total del baremo es de **35 puntos**.

Código Seguro De Verificación	5233-5549-305AP796B-7736	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rosa Maria de la Fuente Fernandez - Vicerrectora de Estudiantes	Firmado	22/07/2026 09:59:32
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=5233-5549-305AP796B-7736		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

